

**GREENTOOLS EQUIPMENT SERVICIOS
PETROLEROS S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

pág. 1

2. Disposiciones Legales

- La compañía se constituyó en Quito-Ecuador mediante escritura pública y fue inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Febrero de 2010.
- El objetivo de social de la compañía GREENTOOLS & EQUIPMENT S.A., es arrendamiento de partes, piezas y equipos para perforación de pozos.

3. Libros sociales.

- Durante el periodo económico 2016 los libros sociales de la compañía así como al libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y el libro de expedientes se encuentran bajo la custodia del señor Santiago Andrés Espinosa Chimboga Gerente General.
- El Capital suscrito y pagado se encuentra compuesto por 800 participaciones por valor de USD1.00 dólares, cada una dando un valor de USD800.00 dólares.

4. Evaluación del control interno.

He evaluado el control interno de la compañía; ésta, posee una organización básica con distribución de funciones y actividades de acuerdo al estatuto social; las funciones están definidas en forma implícita; existe un sistema de autorización, registro y custodia definidos; considero que el personal posee las competencias integrales para la realización de las diferentes tareas administrativas.

5. Opinión sobre los Estados financieros.

En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente la Situación Financiera y sus resultados al 31 de diciembre del 2016 salvo por los siguientes asuntos:

- La Compañía está en mora patronal ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social desde julio del 2012. La cuantía al 31 de diciembre del 2016 es de 159.571.00.
- Tienen pendiente el pago de liquidaciones al personal, por un valor de \$111.806.00 desde julio del 2015.

pág. 2

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

A los señores Accionistas de: GREENTOOLS & EQUIPMENT S.A.

Quito, 24 de julio de 2017

En mi calidad de Comisario Principal de GREENTOOLS & EQUIPMENT S.A. con base al artículo 279 de la Ley de Compañías inherente con el COMISARIO de una Sociedad Anónima, luego de la revisión de los Estados Financieros, así como de la evaluación del control interno, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del 2016.

1. Objetivos y Obligaciones de los comisarios.

Emitir mi opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He aplicado procedimientos de revisión generalmente aceptados y permitidos por la ley, a fin de llegar a la conclusión de que los administradores de GREENTOOLS & EQUIPMENT S.A. si han cumplido con las resoluciones emitidas durante el año 2016.

pág. 3

- No se han cruzado hasta la fecha las siguientes cuentas por cobrar:

FECHA DE EMISIÓN	DETALLE	VALOR
21/12/2014	RETENCIÓN AJUSTAL BANCO PICHINCHA	4.353.00
20/4/2015	RETENCIÓN AJUSTAL BANCO AJUSTO	1.436.00
16/7/2016	NOTA DE DEBITO DE ANDRES PETROLEROS	507.00
	TOTAL	\$ 6.296.00

6. Análisis de las principales cuentas del Estado de Situación.

- La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, De la República del Ecuador.
- Los estados financieros han sido presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

7. Obligaciones pendientes.- Se observa que al momento la empresa no posee la liquidez necesaria para cubrir las obligaciones laborales y comerciales.

RECOMENDACIONES:

En mi calidad de comisario me permito realizar las siguientes recomendaciones:

- Elaboración de un plan de regulación financiera.
- inyectar capital fresco.
- Análisis de la administración de los fondos con base a comparaciones de los flujos reales frente a los estimados.
- Pago inmediato al IEISS y a los ex trabajadores.


Lady de la Torre
C.C.1718611045
Comisario

pág. 4